DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO ACADÉMICO
SISTEMA DE ATENCIÓN INTEGRAL AL ESTUDIANTE

CONVOCATORIA PARA SOLICITAR BECA-UADY DE MOVILIDAD PARA ESTUDIANTES DE LICENCIATURA

Programa Institucional de Movilidad Estudiantil
PIMES

SEMESTRES DE OTOÑO 2015
(AGOSTO-DICIEMBRE 2015)

I. OBJETIVO

El Programa Institucional de Movilidad Estudiantil contribuye a la formación integral y humanista de los estudiantes de la UADY, al facilitar entornos multiculturales en los cuales se desarrollan competencias genéricas, disciplinares y especiales, así como de internacionalización que les permiten obtener un alto grado de adaptación y creatividad en el mundo globalizado. El PIMES proporciona al estudiante de licenciatura la oportunidad de estudiar hasta un semestre en otra Institución de Educación Superior (IES) nacional o del extranjero, con valor curricular. La UADY a través de convenios académicos con algunas IES, le permite al estudiante contar con la exención de pago de colegiatura.

BASES

El PIMES de la UADY otorgará a los estudiantes 8 becas económicas para estancias académicas en IES nacionales y 41 a IES extranjeras, las cuales se asignarán por una única vez a las candidaturas mejor evaluadas, cuyos montos serán:

- Para estancias en instituciones nacionales: hasta $25,000.00 pesos, aportando el PIMES el 80% y el 20% restante a cargo de la Facultad postulante.
- Para estancias en instituciones extranjeras: hasta $50,000.00 pesos, otorgando el PIMES el 80% y el 20% restante a cargo de la Facultad postulante.

Nota: El apoyo económico se ofrece para estancias de un semestre, sin opción a repetirse. En el caso de que la estancia sea de menor tiempo, el monto será proporcional al tiempo de la estancia. Si el estudiante desea realizar una estancia de más de un semestre, deberá cubrir la estancia con sus propios recursos y manifestarlo en la presente solicitud; no se aceptarán posteriormente solicitudes de extensión de estancia.

II. REQUISITOS

a) Ser alumno inscrito de licenciatura de un programa flexible.
b) Tener todas las asignaturas aprobadas al momento de solicitar la estancia e iniciarla.
c) Contar con un promedio general mínimo de 80 con base en 100.
d) Acreditar como mínimo el 60 % del total de créditos del programa educativo al solicitar la estancia y tener asignaturas y/o créditos por cursar a su regreso.
e) Contar con la carta de aceptación de la IES destino tramitada a través de la Convocatoria PIMES-ACEPTACIÓN.
f) Cursar durante la estancia de movilidad cuatro asignaturas como mínimo (a excepción de Argentina en la que se aceptarán 3 asignaturas).
g) Acreditar un segundo idioma extranjero. Para estancias en IES de habla hispana se requerirá el nivel de permanencia del idioma ingles especificado por el programa educativo de su facultad. Para estancias en IES donde los cursos se impartan en otro idioma diferente al español, deberá comprobar el dominio del idioma en que cursará las asignaturas de acuerdo a la tabla (**Tipo de comprobantes de idioma**)
h) No haber obtenido un apoyo económico de movilidad anteriormente.
i) Realizar la movilidad durante el periodo de agosto-diciembre 2015, concluyendo la estancia a más tardar el 31 de diciembre 2015. Dadas las nuevas reglas de operación de los organismos financiadores de las becas (SEP, ANUIES, etc.), **NO** se aceptarán solicitudes para estancias que rebasen el año fiscal en ejercicio.

Nota: Solicitar la BECA-UADY DE MOVILIDAD excluye al estudiante de solicitar algún otro apoyo económico de movilidad.

III. DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

1. Entregar al Centro de Atención al Estudiante (CAE) correspondiente, la documentación especificada en la CONVOCATORIA PARA TRÁMITES DE ACEPTACION DE MOVILIDAD. En su apartado: **Carta de postulación** del Director/a de la Facultad correspondiente, este documento deberá incluir la leyenda:

   "La Facultad se compromete a aportar el monto proporcional de la beca que le corresponde, en caso de ser seleccionado por el comité dictaminador del SAIE".

2. **Carta de aceptación de la IES receptora**
3. Registrar su **Solicitud en Línea** http://www.pimes.dgda.uady.mx ***(disponible a partir del 8 de abril)*** **
4. **Carta de exposición de motivos** (máximo 2 cuartillas, interlineado 1.5, tamaño de letra 12 y fuente Arial) **que refleje un análisis crítico de los siguientes aspectos:**
   a) *Motivo por el que deseo realizar la movilidad*
   b) *Características académicas de la IES de destino elegida sobre otras investigadas*
   c) *Beneficios que aportaría la estancia de movilidad a mi formación integral, a mi programa educativo y localidad de origen*
   d) *Culturales, políticos y sociales de la ciudad de destino que podrían impactar en mi estancia de movilidad*
   e) *Motivos que me hacen un buen candidato para esta convocatoria*
5. **Formato de homologación de asignaturas** indicando el número de créditos y/u horas, avalado por la Facultad de UADY respectiva**
6. **Récord académico** actualizado (kárdex con **sello y firma del área que lo expide**, o certificado parcial), en el cual se acredite promedio general mínimo de 80 y se indique el porcentaje de créditos aprobados respecto a la carga total del programa educativo**
7. **Curriculum Vitae** (máximo 2 cuartillas) con datos académicos y actividades extracurriculares (sin anexar documentos probatorios).
8. **Constancia o comprobante oficial de un segundo idioma extranjero****
9. Toda la documentación deberá ser entregada en físico en el CAE correspondiente y deberá ser anexada en formato digital en la **Solicitud en Línea**.

**** En el caso de que no haya tramitado la convocatoria "PIMES-ACEPTACIÓN"**

IV. FECHAS LÍMITE PARA ENTREGA DE LAS SOLICITUDES.

Trámite	OTOÑO 2015 (agosto-diciembre 2015)
Entrega de expedientes completos al CAE, no se recibirán expedientes incompletos ni solicitudes extemporáneas	6 de mayo
Publicación de Resultados	En el mes de Junio

V. COMPROMISOS DEL ESTUDIANTE

Los estudiantes seleccionados para participar en la BECA-UADY se comprometen a:

- Realizar la estancia de movilidad una vez que hayan sido acreedores de la beca. El periodo de estancia de la movilidad deberá concluir como máximo hasta el 31 diciembre 2015.
- Activar la Tarjeta Única Inteligente (TUI) Santander y entregar una copia de la carátula o estado de cuenta donde se especifique el número de cuenta y nombre del titular.
- Firmar el convenio correspondiente, aceptando todas las condiciones y compromisos que implica el otorgamiento del apoyo del PIMES.
- Participar en la reunión de orientación y firma de convenios.
- Inscribirse en la UADY para el periodo correspondiente a la estancia, sin adeudar asignaturas, material, libros, etc.
- Suspender temporalmente la recepción de cualquier otra beca que tenga el estudiante durante la estancia de movilidad.
- Concluir y aprobar satisfactoriamente TODAS las asignaturas del programa autorizado para la estancia en la Institución receptora. En caso de reprobar alguna asignatura, el alumno deberá rembolsar a la UADY el monto TOTAL del apoyo otorgado.
- Entregar comprobantes de gastos que cubran el total de beca otorgada, con fechas de hasta el 31 de diciembre de 2015, dadas a las nuevas reglas de operación de los organismos financiadores, NO se aceptarán recibos con fechas de 2016. En caso de no entregar los comprobantes por la totalidad del monto otorgado, deberá ser reembolsado a la UADY.
- Participar en actividades y eventos de Movilidad a su regreso para intercambiar experiencias con otros estudiantes y colaborar en apoyo al PIMES cuando así se les requiera (mínimo 25 horas).
- Entregar un CD con mínimo 25 fotos de su estancia, trabajos académicos realizados, así como anexar una relatoría en la cual plasme sus experiencias académicas, beneficios, aprendizajes, problemas y todo aquello que considere de utilidad para los futuros estudiantes de movilidad.
- Los trámites migratorios correspondientes correrán por cuenta del estudiante.

Nota: En el caso de renunciar a la beca o de no concluir la estancia, no podrá solicitar posteriormente otra beca de movilidad.

VI. ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN

1.- Entrega de la documentación completa al CAE de su campus.

2.-Evaluación de las solicitudes por parte del Comité Dictaminador del Sistema de Atención Integral al Estudiante. Cualquier situación no prevista en esta convocatoria, será resuelta por el Comité Dictaminador del Sistema de Atención Integral al Estudiante y su fallo será **inapelable** e **irrevocable**.

3.- Notificación de los resultados de los beneficiarios en la página www.saie.uady.mx. No se harán notificaciones personales.

4.- Los estudiantes seleccionados deberán contactar a las instituciones receptoras con el fin de confirmar su participación y recibir indicaciones de su llegada.

Nota: Aquellos estudiantes que no hayan obtenido el apoyo económico y que hayan sido aceptados en la institución receptora, podrán participar en la movilidad con financiamiento propio, teniendo hasta **10 días hábiles posteriores a la publicación de resultados** para notificar al CAE de su Campus y realizar el trámite correspondiente.

VII. CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN

Los solicitantes que cubran los requisitos establecidos entrarán al proceso de evaluación del Comité Dictaminador del SAIE. En el caso de que el número de seleccionados rebase el recurso disponible para el otorgamiento de becas, los beneficiarios serán priorizados en función de:

- Desempeño académico
- IES seleccionadas
- Programa Educativo de origen
- Promedio general
- Porcentaje de créditos

Cualquier duda ante la presente convocatoria, podrá acudir a la red de Centros de Atención al Estudiante

Centros de Atención al Estudiante (CAE)			
CAE	**Ubicación**	**Teléfono**	**Facebook**
Campus de Ciencias Exactas e Ingenierías	Biblioteca del Campus	Tel. 924-90-75 Ext. 74300, 74301, 74302	CAE CCEI
Campus de Ciencias de la Salud	Biblioteca del Campus	Tel. 924-90-75 Ext. 74311, 74312	CAE CCS
Campus Ciencias Sociales, Económico-Administrativas y Humanidades	Biblioteca del Campus	Tel. 924-90-75 Ext. 74313	CAE CCSEAH
Campus de Ciencias Biológicas y Agropecuarias	Biblioteca del Campus	Tel. 924-90-75 Ext. 74319	CAE CCBA
Unidad Multidisciplinaria Tizimín	Adyacente de la ex - cafetería	Tel. 924-90-75 Ext. 74314	CAE UMT
Para esta convocatoria, los estudiantes del Campus de Arquitectura, Arte y Diseño podrán realizar los trámites en el CAE del Campus de Ciencias de la Salud. Los de la Facultad de Contaduría y Administración deberán acudir a su CAE ubicado en el campus de Ciencias Sociales, Económico-Administrativas y Humanidades			

Se expide la presente convocatoria en la Ciudad de Mérida, Yucatán el día 25 de marzo del 2015.

Atentamente,

"Luz, Ciencia y Verdad"

M. en C. Carlos Alberto Estrada Pinto
Director General de Desarrollo Académico